



COMTRACPOR S.A.

Compañía de Transporte de Carga "Puerta de Oro"

Resolución N° ADM.00385 del 13 de Noviembre de 2000

Sirviendo al comercio y la industria transportamos el desarrollo del país...

05
6-2-11
P

El Carmen, 01 de febrero de 2012.

COMTRACPOR.exp.34744.Oficio No.003.2012

354

34744

Sres.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MANABI

Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", por medio de la presente pongo a su conocimiento la siguiente transferencia de acción ocurrida en mi representada, la misma que ha sido debidamente inscrita en el libro de acciones y accionistas con el propósito de que se registre e incorpore al expediente de la compañía.

CEDENTE

CESIONARIO

QUIMBIULCO SOSA NINFA ROSMERI

GUANO QUIMBIULCO CARLOS ROBERTO

C.C.: 1707479943

C.C.: 1717148132

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de acciones: 1

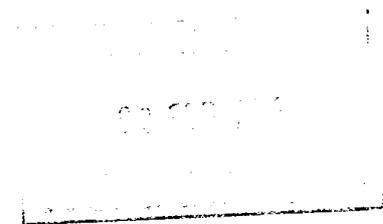
Numeración: 41

Tipo: Ordinaria

Valor por acción: \$ 100.00

Valor total: \$ 100.00

Serie: A



Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Eloy Herrera Zambrano.
GERENTE GENERAL



c.c. archivo de la compañía

El Carmen, 31 de enero de 2012.



Sr.

Eloy Herrera Zambrano.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PUERTA DE ORO "COMTRACPOR S.A."**

Presente.-

De mis consideraciones:

A través de la presente me dirijo a usted para comunicarle lo siguiente:

Señor Gerente, como es de su conocimiento; en la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A." tengo dos acciones nominativas y ordinarias del valor de cien dólares cada una, de las cuales he procedido a transferir (vender) una al señor GUANO QUIMBIULCO CARLOS ROBERTO con cédula de identidad N° 1717148132, con todos los derechos y obligaciones que establecen los Estatutos y Reglamentos Internos de la institución, y de conformidad con los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente.

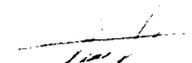
Cabe señalar que esta transferencia se realizó el día 31 de enero del año 2012, quedando al día en mis obligaciones económicas hasta esta fecha.

La presente transferencia comunico para los fines consiguientes de ley.

Por la atención que se digne dar a esta comunicación, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Sra. Ninfa Rosmen Quimbiulco Sosa.
ACCIONISTA CEDENTE
CI.: 1707479943


Sr. Carlos Roberto Guano Quimbiulco.
ACCIONISTA ADQUIRIENTE
CI.: 1717148132



NUMERO: 136

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.-

En la ciudad de El Carmen cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes treinta y uno de enero del dos mil doce, a las quince horas doce minutos, ante mí Doctor Raúl Clemente Mero Vargas, Notario Público Segundo del cantón, interino, comparecen los señores NINFA ROSMERI QUIMBIULCO SOSA, portadora de la cédula de ciudadanía número 170747994-3; y, CARLOS ROBERTO GUANO QUIMBIULCO, portador de la cédula de ciudadanía número 171714813-2. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, cada uno por separado, expuso: "Que reconoce como suya, propia, la firma y rúbrica, colocada al pie de la presente Cesión de Acciones que antecede, la misma que utiliza en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados". Al amparo de lo dispuesto en el numeral nueve, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial en vigencia. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia las comparecientes, en unidad de acto con el señor Notario que da fe.

Manabí, Ecuador



Raúl C. Mero Vargas
 Dr. Raúl C. Mero Vargas
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO
 EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR

